

Prácticas Profesionales II

Código: 105858
Créditos ECTS: 6

| Titulación | Tipo | Curso | Semestre |
|--|------|-------|----------|
| 2503998 Filología Catalana: Estudios de Literatura y Lingüística | OT | 4 | 2 |

Contacto

Nombre: Daniel Francisco Recasens Vives

Correo electrónico: daniel.recasens@uab.cat

Idiomas de los grupos

Puede consultarlo a través de este [enlace](#). Para consultar el idioma necesitará introducir el CÓDIGO de la asignatura. Tenga en cuenta que la información es provisional hasta el 30 de noviembre del 2023.

Prerrequisitos

Para matricularse en la asignatura Prácticas Profesionales, es necesario haber superado como mínimo todas las asignaturas de primer curso y un número total de 120 créditos de los tres primeros cursos. Además, para asignar la plaza de prácticas se podrán tener en cuenta criterios como el expediente académico, los intereses laborales futuros o los conocimientos y las competencias acreditados.

A la asignatura de Prácticas Profesionales se accede mediante un proceso de preinscripción que tiene un calendario que se hace público cada año. Se puede consultar el calendario en el siguiente enlace: <https://www.uab.cat/web/estudiar/graus/graus/informacio-1345722449027.html>. No haber realizado el proceso de preinscripción resulta en la imposibilidad de matricularse de la asignatura. Solo se asignará una plaza de prácticas al alumnado que se haya preinscrito dentro del plazo establecido.

Si el estudiante no se ha preinscrito antes del periodo de matriculación, podrá hacerlo en septiembre por medio de ampliación o modificación de matrícula y realizar las prácticas el segundo semestre o, si existe la posibilidad, el verano siguiente.

Para poder empezar las prácticas externas, el estudiante debe estar matriculado en la asignatura y haber firmado el convenio (prácticas fuera de la UAB) o el pliego de condiciones (en la UAB).

El estudiante tendrá un tutor académico de la Universidad (el coordinador de Prácticas Profesionales del grado) y un tutor de la entidad colaboradora o proyecto, con experiencia profesional, los conocimientos necesarios y la disponibilidad para guiarlo en la realización correcta de las prácticas.

El coordinador de la asignatura se ocupará de la negociación, formalización y gestión de los convenios que regulen las prácticas externas con instituciones, organismos, entes y empresas. También orientará al estudiante tanto en el proceso de asignación de plaza como durante la realización de las prácticas. El profesor responsable presentará al estudiante su tutor dentro de la institución en la que debe realizar las prácticas profesionales, y, una vez realizada la estancia de prácticas, el profesor evaluará su rendimiento de acuerdo con la memoria entregada y la informe del tutor.

Los horarios de realización de Prácticas Profesionales deben ser compatibles con la actividad académica, formativa y de representación y participación del estudiante en la Universidad. Asimismo los horarios se establecerán de acuerdo con las características de las prácticas y según las disponibilidades de la entidad colaboradora.

En todas las prácticas externas, incluidas las que se hacen en la UAB, es requisito indispensable que el estudiante suscriba una póliza de seguro y de responsabilidad civil, dado que el seguro escolar no es suficiente. El estudiante deberá abonar la póliza complementaria contratada por la UAB (precio aproximado: 6 €).

El alumno matriculado en la asignatura Prácticas Profesionales que haya demostrado, mediante la obtención de los créditos correspondientes a las asignaturas de Formación Básica y las obligatorias de segundo y tercer curso, haber adquirido las competencias básicas, deberá ser capaz de expresarse con corrección oralmente y por escrito.

Algunas empresas o instituciones se reservan la posibilidad de hacer una prueba de nivel de lengua catalana a los estudiantes que quieran hacer las prácticas externas.

Objetivos y contextualización

Las prácticas externas se ofrecen en dos semestres consecutivos (Prácticas Profesionales I, semestre 1; Prácticas Profesionales II, semestre 2), de manera que el estudiante pueda cursarlas, si lo desea, en el primer o en el segundo, o optar por la realización de estas prácticas durante un curso entero. Son asignaturas optativas de 6 ECTS del Grado de Filología Catalana: Estudios de Literatura y Lingüística.

Las prácticas externas del Grado de Filología Catalana: Estudios de Literatura y Lingüística tienen el objetivo de poner en contacto al estudiante con el mundo profesional. Dado que las actividades profesionales para las que preparan los estudios de lengua y literatura catalanas son muchas y diversas, y tienen que ver tanto con la lengua como con la literatura, las prácticas externas que llevan a cabo los estudiantes también son diversificadas y se eligen en función de sus intereses futuros.

Competencias

- Actuar con responsabilidad ética y respeto por los derechos fundamentales, la diversidad y los valores democráticos.
- Demostrar dominio de la normativa de la lengua catalana, de sus fundamentos lingüísticos y de todas sus aplicaciones en el ámbito académico y profesional.
- Demostrar habilidades para asesorar organizaciones e instituciones sobre cuestiones lingüísticas o literarias.
- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- Utilizar la información de acuerdo con la ética científica.

Resultados de aprendizaje

1. Aplicar adecuadamente los principios preceptivos de la lengua estándar y de los registros cultos actuales, atendiendo a su problemática y las condiciones de uso.
2. Aplicar las herramientas informáticas y saber consultar las fuentes documentales específicas.
3. Aplicar los conocimientos literarios adquiridos a las necesidades de la producción editorial y de los medios de comunicación.
4. Aplicar los conocimientos sobre las propiedades externas e internas de la lengua a las distintas condiciones de uso.
5. Buscar, seleccionar y gestionar información de forma autónoma, tanto en fuentes estructuradas (bases de datos, bibliografías, revistas especializadas) como en información distribuida en la red.
6. Construir textos normativamente correctos.
7. Dominar la expresión oral y escrita en lengua catalana.
8. Efectuar valoraciones y correcciones de su propio trabajo.
9. Elaborar trabajos de acuerdo con la ética científica.
10. Identificar los errores normativos, estilísticos o argumentativos de un texto.
11. Mantener una actitud de respeto hacia las opiniones, valores, comportamientos y prácticas de los demás.
12. Redactar correctamente un texto no normativo previamente analizado.
13. Trabajar autónomamente en el estudio sincrónico y diacrónico de la lengua y la literatura catalanas.

Contenido

La asignatura Prácticas Profesionales prevé la realización de una estancia de prácticas de 135 horas en una empresa o institución que desarrolle una actividad directamente relacionada con las materias impartidas en el Grado de Filología Catalana: Estudios de Literatura y Lingüística.

Las actividades mayoritarias son la corrección de textos orales y escritos (en empresas editoriales y medios de comunicación), la dinamización y el asesoramiento lingüísticos (en empresas informáticas, servicios de normalización y servicios lingüísticos de empresas y corporaciones), la recogida de datos para trabajos sociolingüísticos (centros de normalización o empresas), el trabajo gramatical y lexicográfico (en editoriales y centros de terminología), la enseñanza de la lengua para extranjeros (en centros de idiomas) y tareas de promoción cultural y de documentación (en fundaciones, centros culturales, bibliotecas y teatros).

En el Grado de Filología Catalana: Estudios de Literatura y Lingüística se ha establecido la colaboración para las prácticas externas, mediante los convenios correspondientes, con empresas e instituciones como Televisió de Catalunya, Catalunya Ràdio, Departament d'Empresa i Coneixement de la Generalitat, Laboratori de Lletres, Fundació Carulla, TERMCAT, Vilaweb, el 9 Nou, L'Avenç, Editorial Barcino, Editorial Cruïlla, PEN Català, el Consorci per a la Normalizació Lingüística y el diario digital Núvol. Asimismo, los estudiantes también tendrán la opción de realizar la estancia de prácticas en servicios (Servicio de Bibliotecas, Servicio de Idiomas, etc.) y también en grupos de investigación de lengua y literatura catalanas de la UAB.

La gestión de las prácticas externas será llevada a cabo por un profesor del Departamento de Filología Catalana, que será el coordinador de esta asignatura. Siguiendo el calendario establecido, asignará las plazas disponibles a los estudiantes matriculados. Este profesor se ocupará de la negociación, de la formalización y de la gestión de los convenios que regulen las prácticas externas con instituciones, organismos, entes y empresas. También orientará al estudiante tanto en el proceso de asignación de plaza como durante la

realización de las prácticas. El profesor responsable pondrá en contacto al estudiante con su tutor dentro de la institución en la que realizará las prácticas profesionales. Y, una vez realizada la estancia de prácticas, el profesor evaluará su rendimiento de acuerdo con la memoria entregada y el informe del tutor que serán revisables de la manera que se indicará.

Metodología

Las actividades de aprendizaje que debe hacer el estudiante de esta asignatura se distribuyen de la siguiente forma:

- 1) Actividades dirigidas (20%): sesiones sobre el funcionamiento de las prácticas.
- 2) Actividades supervisadas (30%): aplicación de la normativa y de criterios lingüísticos y estilísticos. Colaboración en el diseño y / o ejecución de planes de dinamización o de actividades formativas de lengua catalana. Tareas lexicográficas. Enseñanza de la lengua. Promoción cultural.
- 3) Actividades autónomas (50%): asesoramiento lingüístico, lectura de textos, búsqueda de documentación, redacción de trabajos y de una memoria.

Entrega de la memoria de las prácticas realizadas durante el primer semestre: antes del 14 de junio de 2024.

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

Actividades

| Título | Horas | ECTS | Resultados de aprendizaje |
|---|-------|------|---|
| Tipo: Dirigidas | | | |
| Sesiones sobre el funcionamiento de las prácticas | 30 | 1,2 | 1, 3, 4, 2, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 |
| Tipo: Supervisadas | | | |
| Aplicación de la normativa y de criterios lingüísticos y estilísticos; col colaboración en dinamización o actividades formativas de catalán; tareas lexicográficas; enseñanza de la lengua y promoción cultural | 39 | 1,56 | 1, 3, 4, 2, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 |
| Tipo: Autónomas | | | |
| Asesoramiento lingüístico, lectura de textos, búsqueda de documentación, redacción de trabajos y de una memoria. | 75 | 3 | 1, 3, 4, 2, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, |

Evaluación

La evaluación de las Prácticas externas del Grado de Lengua y Literatura Catalanas será siempre individual y constará de tres partes:

1. El informe del tutor de la institución, que valorará la estancia de prácticas.
2. La memoria elaborada por parte del estudiante, que describa y valore las tareas aprendidas y puestas en práctica.
3. El criterio del coordinador, una vez llevadas a cabo las tres reuniones pertinentes.

Como parte de las actividades formativas especificadas en la evaluación de la asignatura Prácticas Profesionales, el alumnado debe cumplir estos dos requisitos:

(a) haber asistido a al menos 1 de los cursos de orientación profesional grupal organizados por el Servei d'Ocupabilitat y acreditar la asistencia adjuntando el certificado obtenido a la Memoria de Prácticas; y (b) haber realizado el cuestionario Test de Competencias Profesionales ofrecido por el Servei d'Ocupabilitat de la UAB. El resultado del test se puede descargar y adjuntar a la Memoria de Prácticas.

Para poder aprobar la asignatura será necesario sacar una nota mínima de 5.

La asignatura Prácticas Profesionales se considerará 'No evaluable' cuando el estudiante no haya llegado a realizar un 10% de las horas presenciales previstas en el convenio y 'Suspenso' cuando el estudiante haya superado el 10% de presencialidad pero no haya completado las horas previstas en el convenio o bien sea evaluado negativamente.

Tal como estableció la Comisión de Ordenación Académica de la Facultad de Filosofía y Letras, en esta asignatura, se puede sacar un 10, pero no Matrícula de Honor. No se otorga la calificación de Matrícula de Honor dado el carácter potestativo de esta calificación y la heterogeneidad de esta asignatura en las diferentes titulaciones de la Facultad.

La asignatura Prácticas Profesionales no puede recuperarse en caso que el estudiante obtenga la calificación de Suspenso.

Esta asignatura/módulo no prevé el sistema de evaluación única.

En caso de que el estudiante realice cualquier irregularidad que pueda conducir a una variación significativa de la calificación de un acto de evaluación, se calificará con 0 este acto de evaluación, con independencia del proceso disciplinario que se pueda instruir. En caso de que se produzcan varias irregularidades en los actos de evaluación de una misma asignatura, la calificación final de esta asignatura será 0.

Actividades de evaluación continuada

| Título | Peso | Horas | ECTS | Resultados de aprendizaje |
|-------------------------------------|------|-------|------|---|
| Informe del tutor | 70% | 1 | 0,04 | 1, 3, 4, 2, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 |
| Memoria de las prácticas | 20% | 3 | 0,12 | 1, 4, 2, 5, 6, 7, 10, 12, 13 |
| Reuniones (tres) con el coordinador | 10% | 2 | 0,08 | 1, 3, 4, 2, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 |

Bibliografía

Novella, A.M., Freixa, N.M. & Pérez-Escoda, N. (2012) Elementos para una buena experiencia de prácticas externas que favorece el aprendizaje, Barcelona, Octaedro.

Software

No hay programario específico de la asignatura